

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO las rendiciones del Subsidio de Apoyo a la Investigación realizadas por los Directores de los Proyectos de Investigación N° 1588, 1674, 1786, 1878 y 1807/5 en ejecución en el año 2010, y

CONSIDERANDO:

Que se procedió al análisis de cada una de ellas para constatar el cumplimiento de las normas establecidas en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99 de fecha 17 de diciembre de 1999.

Que mediante Despacho N° 23 de fecha 29 de junio de 2011 la Comisión de Hacienda aconseja su aprobación.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 23-11 de la Comisión de Hacienda.

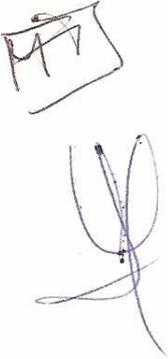
Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACION

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las rendiciones del subsidio de Apoyo a la Investigación realizadas por los siguientes Directores de Proyectos en ejecución en el año 2010:



Proy.	Director
1588	Ing. Mirta Alonso de Gorustovich
1674	Dr. José Marcelo Arnosio
1786	Dra. Adriana Alvarez

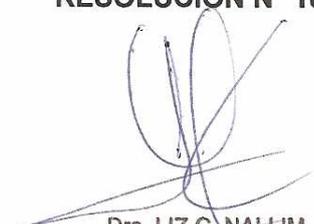
Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACION
T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336
FAX: 054-87-255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
REPUBLICA ARGENTINA

1878	Lic. Mónica Sacchi de Van Dam
1807	Sr. Ricardo Echazú

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Dirección Administrativo Contable.

Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 107 / 2011- CCI



Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa